

EL TRABAJO EN PLATAFORMAS DIGITALES Y EL DERECHO DEL TRABAJO

- SÁNCHEZ, José y RODRÍGUEZ, Eduardo, *Manual para la defensa de la libertad sindical*, 4a. ed., Lima, Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2013, disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_236112.pdf.
- SILVA, Marcel, *Teoría general del proceso. Una concepción social y democrática del derecho*, Bogotá, Legis Editores, 2020.
- TODOLÍ SIGNES, Adrián, “Plataformas digitales y concepto de trabajador: una propuesta de interpretación finalista”, *Revista de Relaciones Laborales, Lan Harremanak*, Universidad de Valencia, España, núm. 41, junio de 2019, disponible en: <https://orcid.org/0000-0001-7538-4764>.
- VALLECILLO GÁMEZ, María Rosa, “Economía colaborativa y laborabilidad: los cabos sueltos entre el vacío legal y la dudosa legalidad”, *Conferencia Nacional Tripartita. El futuro del trabajo que queremos. Iniciativa del Centenario de la OIT (1919-2019)*, España, vol. 2, 2017, pp. 461-473, disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-madrid/documents/publication/wcms_615487.pdf.
- VITERI, Joaquín, *Derecho colectivo del trabajo*, Quito, Produgrafil, 2006.